



Municipalidad de El Negrito, Yoro.

Tel.: 2690-0016 / 20 e-mail: municipalidadelnegrito@yahoo.es

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PRIVADA LP-AMENY-001-2024

PROYECTO "CONSTRUCCION CANAL RECOLECTOR DE AGUA LLUVIA, ALDEA JOCOMICO"

Reunidos en la Municipalidad de El Negrito, Yoro siendo las 3:00 pm del viernes 27 de diciembre 2024, La Comisión Evaluadora y comisión observadora, integrada por las siguientes personas:

Comisión Evaluadora:

Licda. Ana Mabel Guevara Muñoz.....Tesorera Municipal
Arq. Leónidas Martel Chavarilla.....Coordinador Unidad Técnica
Abg. Elbyn Norelly Ocampo.....Apoderado Legal

Comisión Observadores:

Comisión Observadora en todo el proceso de Licitación Privada:

Mauro Jesús Medina Ponce.....Regidor Municipal
Delmis Gilberto Ríos Reyes.....Regidor Municipal
Osman Daniel Mayorga Castro.....Regidor Municipal
Enil Geovany Mejía Medina.....Auditor Municipal
Abog. Noe Alejandro Martínez.....Director de Justicia Municipal
Pastor Selvin Arnulfo Canales Flores.....Comisionado Municipal
Sr. Moisés Denis Escobar Ávila.....Presidente CCT
Sr. Julio Antonio Ocampo.....Presidente comité Construcción Canal
Recolector de aguas Lluvias aldea
Jocomico
Sr. Oscar Adalberto Maldonado.....Vicepresidente Comité
Sr. José Manuel Murillo.....Secretario Comité
Sr. Osman Santos.....Tesorero Comité
Sr. Nicolas Mejía.....Fiscal Comité
Sra. Ingrid MontesVocal I Comité
Sr. Martin Cardoza Soriano.....Vocal II Comité
Sr. Junior Almendarez.....Vocal III Comité
Sr. Nelson Pineda.....Vocal IV Comité
Sr. Carlos Ulises Galeano Pineda.....Vocal V Comité



Municipalidad de El Negrito, Yoro.

Tel.: 2690-0016 / 20 e-mail: municipalidadelnegrito@yahoo.es

Reunidos con el propósito de socializar la evaluación de las ofertas presentadas para la Licitación Privada LP-AMENY-001-2024, Proyecto "CONSTRUCCION CANAL RECOLECTOR DE AGUA LLUVIA, ALDEA JOCOMICO, se procedió de la siguiente manera:

I. ANTECEDENTES

1. Publicación de Licitación Privada del **PROYECTO "CONSTRUCCION CANAL RECOLECTOR DE AGUA LLUVIA, ALDEA JOCOMICO"** el miércoles 27 de noviembre en la plataforma Honducompras.
2. **Adquisición de documentos de Licitación Privada a partir del miércoles 27 de noviembre del 2024 por parte de las empresas:**
 1. Ingenieros Constructores del Norte S de R.L. de C.V.
 2. Ingeniería y Constructora Ventura S de R.L.
 3. Erigo Ingeniería S de R.L.
 4. Constructora Grupo ABC S de R.L.
3. **Visita de campo el día 3 de diciembre 2024 con las empresas:**
 1. Ingenieros Constructores del Norte S de R.L. de C.V.
 2. Ingeniería y Constructora Ventura S de R.L.
 3. Erigo Ingeniería S de R.L.
 4. Constructora Grupo ABC S de R.L.

4. Apertura De Ofertas

En fecha 16 de diciembre 2024 a las 10:00 a. m. se realizó la recepción y apertura de las ofertas presentadas por las empresas participantes en este proceso de licitación:

1. Ingenieros Constructores del Norte S de R.L. de C.V. (no presento Garantía de Sosténimiento).
2. Ingeniería y Constructora Ventura S de R.L.
3. Erigo Ingeniería S de R.L.
4. Constructora Grupo ABC S de R.L.

Se procedió a abrir cada oferta y a dar lectura a la propuesta económicas entregadas en presencia de los representantes de cada una de las empresas. Del acto de apertura finalizado se levantó un acta la cual fue firmada por la Comisión Receptora, Comisión de Observadores y los Representantes de las Empresas que presentaron ofertas.

OFERTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS OFERENTES

Nº	Nombre	Oferta presentada
1	Ingeniería y Constructora Ventura S de R.L.	3,395,124.63
2	Erigo Ingeniería S de R.L.	3,503,899.44
3	Constructora Grupo ABC S de R.L.	2,883,400.23



Municipalidad de El Negrito, Yoro.

Tel.: 2690-0016 / 20 e-mail: municipalidadelnegrito@yahoo.es

II. **EVALUACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS SOLICITADOS.**
Tal como lo establecen los pliegos de condiciones, La Comisión Evaluadora procedió posteriormente a verificar el cumplimiento de presentación de los documentos requeridos.

1. Evaluación Técnica

Se procedió a realizar la evaluación conforme a los requisitos establecidos en la base de licitación: A continuación, se detallan los aspectos evaluados de las empresas ofertantes:

1. Ingeniería y Constructora Ventura S de R.L, la operación matemática de multiplicar la cantidad de obra por el precio unitario no coincide con el costo total de cada ítem, no presento evidencia de haber ejecutado proyectos similares, no presento curriculum vitae del personal que estará asignado en el proyecto, no presento el listado de equipo que estará asignado en el proyecto, asimismo no presento programa de ejecución de obra.
2. Erigo Ingeniería S de R.L, Cumple con todos los parámetros evaluados.
3. Constructora Grupo ABC S de R.L, los ítem 1.06, 1.07 y 1.09 el precio unitario reflejado en las fichas de costo no coincide con el precio unitario que se refleja en la carta propuesta. En los ítem 1.01, 1.04 y 1.05 no presentaron fichas de costo unitario de dichas actividades.

2. Evaluación Financiera

Se procedió a evaluar conforme a lo solicitado en la base de licitación: A continuación, se detalla el resultado de la evaluación realizada:

1. Ingeniería y Constructora Ventura S de R.L. con un índice de liquidez de 8.75 mayor a 1, índice de endeudamiento 0.16 menor a 0.8 con promedio de facturación anual de L. 6,597,333.33 cumple con los criterios establecidos en los pliegos de condiciones.
2. Erigo Ingeniería S de R.L. con un índice de liquidez de 1.40 mayor a 1, índice de endeudamiento 0.64 menor a 0.8 con promedio de facturación anual de Lps. 44,489,191.47 cumple con los criterios establecidos en los pliegos de condiciones.
3. Constructora Grupo ABC S de R.L. no presento Balance General del año 2023 y Estado de Resultado del año 2021, por lo tanto, no se realizó evaluación financiera.

3. Evaluación Legal

Se procedió a evaluar cada uno de los aspectos según lo establecido en los pliegos de condiciones. A continuación, se detallan las empresas que no cumplieron con algunos requisitos:

1. Ingeniería y Constructora Ventura S de R.L.
No presento Constancia de solvencia extendida por la procuraduría General de la República para participar en la licitación, no presento declaración jurada y autenticada, de no estar comprendido en las inhabilidades de los artículos 15 y 16 de la ley de contratación del estado,



Municipalidad de El Negrito, Yoro.

Tel.: 2690-0016 / 20 e-mail: municipalidadelnegrito@yahoo.es

no presento copias de expediente, no presento constancias de solvencia del IHSS e INFOP.

2. Erigo Ingeniería S de R.L.

Presento declaración de no estar comprendido en las inhabilidades de los artículos 15 y 16 de la ley de contratación del estado, pero no está autenticada y las fotocopias de los expedientes no están autenticadas.

3. Constructora Grupo ABC S de R.L.

Presento constancia de solvencia extendida por la procuraduría General de la Republica para participar en la licitación, pero esta vencida, Presento declaración de no estar comprendido en las inhabilidades de los artículos 15 y 16 de la ley de contratación del estado, pero no está autenticada, no presento copias de expediente, no presento constancia de solvencia del IHSS y no presento constancia de solvencia vigente del servicio de Administración de Rentas (SAR) del representante legal.

III. CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Culminada la evaluación la comisión nombrada para tal efecto concluye que:

1. Las empresas Constructora Grupo ABC S. de R. L. e Ingeniería y Constructora Ventura S de R.L. no cumplen con ciertos criterios establecidos en los pliegos de condiciones cómo se describe en cada inciso evaluado, dichas empresas solo presentaron un ejemplar original de la propuesta no cumpliendo con lo establecido según el inciso 5.5 PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS que describe: Las propuestas deberán ser presentadas en original y dos copias en el Documento denominado "FORMA DE PROPUESTA" que incluye la Declaración Jurada Oferta; el Programa de Trabajo y el Cuadro "DESGLOSE DE PRECIOS UNITARIOS".

2. La empresa Erigo Ingeniería S de R.L que cumple sustancialmente con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones pero que sobre pasa el monto límite a ofertar en una Licitación Privada y basados en lo que establece el Art. 104 del Presupuesto general de Ingresos y Egresos de La República y sus disposiciones generales, ejercicio fiscal 2024 define las modalidades de contratación y sus montos.

IV. RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

Una vez concluido el proceso de evaluación de las ofertas, esta comisión evaluadora recomienda:

Declarar FRACAZADO el Proceso de LICITACIÓN PRIVADA LP-AMENY-001-2024 PROYECTO "CONSTRUCCION DE CANAL RECOLECTOR DE AGUA LLUVIA ALDEA JOCOMICO, EL NEGRITO, YORO" de acuerdo al Art. 57 de La Ley de contratación del Estado inciso 1 y 2.

Y para constancia se firma la presente Acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación.



Municipalidad de El Negrito, Yoro.

Tel.: 2690-0016 / 20 e-mail: municipalidadelnegrito@yahoo.es

Comisión Evaluadora

Licda. Ana Mabel Guevara Muñoz
Tesorera Municipal

Arq. Leónidas Martel Chavarilla
Unidad Técnica

Abg. Elbyn Norelly Ocampo
Apoderado Legal

Comisión de observadores:

Delmis Gilberto Ríos Reyes
Regidor Municipal

Noe Alejandro Martínez
Director Municipal de Justicia

Moisés Denis Escobar Ávila
Presidente CCT

Julio Antonio Ocampo
Presidente Comité

Oscar Adalberto Maldonado
Vicepresidente Comité

José Manuel Murillo
Secretario Comité

Carlos Ulises Galeano Pineda
Vocal V Comité

